

---

## CAPÍTULO 5

---

# Facilitación de Comercio

---

## **FACILITACIÓN DE COMERCIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

El área de Facilitación de Comercio tiene como objetivo apoyar al Ministerio de Hacienda en liderar, coordinar y gestionar las distintas iniciativas públicas y/o público-privadas, orientadas a facilitar el comercio exterior del país, potenciando la capacidad exportadora y fortaleciendo la integración comercial de Chile.

Dentro de sus responsabilidades se incluyen el desarrollo del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), el Programa de Exportación de Servicios y la iniciativa de Talento Digital, ejes prioritarios del crecimiento del comercio exterior de Chile.

### **SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

#### **Visión general y metas estratégicas**

El Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) es una medida central de facilitación de comercio, recomendada por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Busca disminuir los tiempos y costos de una operación a través de la interoperatividad entre los distintos servicios públicos. Además, el sistema pretende mejorar la trazabilidad de la información y de la carga, eliminando el uso de papel y perfeccionado procesos.

SICEX tiene como objetivo principal, alcanzar un comercio exterior más ágil y competitivo, siendo un factor clave para la modernización, productividad y competitividad del país.

En esta línea, las metas concretas de SICEX son:

1. Fortalecimiento de exportaciones e importaciones en SICEX.
2. Integración de SICEX con puertos del país.
3. Integración de SICEX con ventanillas únicas de comercio exterior de otros países.

#### **Avances y proyectos en curso**

##### **1.1. Fortalecimiento de exportaciones en SICEX**

Durante el año 2019 se lograron avances relevantes para nuestro sector exportador que, en su conjunto y en régimen, generarán ahorros para la cadena de comercio exterior y disminuirán en más de 30% los tiempos del flujo documental de exportaciones.

Entre estos avances cabe destacar:

- a. Integración de SICEX con puertos de Coronel y San Vicente, que se suman a la existente integración con el sistema del puerto de Valparaíso. Respecto del puerto de Lirquén, se certificaron los desarrollos de interoperabilidad en agosto de 2019.



Anuncio de Interoperabilidad entre SICEX, SILGOPORT (Sistema Logístico y Portuario de Valparaíso), Directemar y el Servicio Nacional de Aduanas, Puerto de Valparaíso, agosto 2018.

Esta integración amplía la posibilidad de uso de la Declaración Única de Salida (DUS) embarcada, lo que acorta el ciclo exportador, permitiendo una solicitud anticipada de la legalización de declaración aduanera y, en consecuencia, de la devolución del IVA.

Este avance permitirá acortar en diez días promedio el ciclo documental de una exportación y, consecuentemente, solicitar la recuperación del IVA con anterioridad, ayudando de esta forma a mejorar el flujo de caja de las empresas y a aliviar las necesidades de financiamiento, en especial de las Pymes.

Del mismo modo, el avance mencionado permite mejorar la trazabilidad de la carga, reforzando la capacidad de reacción y agendamiento en caso de que esta no haya sido embarcada, disminuyendo el tiempo y los costos asociados. Antes de esta integración, si un contenedor no había sido embarcado, se sabía en promedio siete días después de que la nave hubiera zarpado. Ahora se tiene conocimiento del embarque a más tardar a las 24 horas siguientes al zarpe efectivo.

- b. Certificación electrónica: Análisis y diseño de la implementación de solicitud y emisión de Certificado Zoosanitario del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) a través de SICEX, que se suma al Certificado Electrónico Fitosanitario vigente en SICEX.
- c. Fiscalización integrada: Incorporación de nuevos actores de la cadena de comercio exterior en SICEX, que son el Perfil Fiscalizador y el Perfil Embarcador. El primero servirá a los servicios públicos fisca-

lizadores, tales como el Servicio Nacional de Aduanas (SNA), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto de Salud Pública, Subsecretaría de Salud Pública y Servicio Nacional de Pesca, para poder realizar la supervisión que corresponda según su competencia, en tiempo real y con posterioridad a la operación respectiva, a través de SICEX. El segundo, permitirá que los embarcadores puedan usar SICEX y así optimizar sus procesos.

- d. Se realizó la integración de los sistemas de los exportadores con SICEX, lo cual permite simplificar los procesos asociados a la tramitación del Índice de Variación de Valor (IVV).
- e. Actualmente estamos trabajando en la integración de la guía de despacho y factura de exportación electrónicas en SICEX, lo que facilitará y reducirá el tiempo del ciclo exportador al permitir la entrada más expedita de las naves a los puertos y legalizar la declaración aduanera anticipadamente.

## 1.2. Fortalecimiento de importaciones en SICEX

Se está trabajando en conjunto con Correos de Chile y el SNA en un sistema en SICEX de comercio electrónico, que contendrá un nuevo modelo de operación para ingreso de mercancías. Este proyecto estará en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2020.

Se debe tener en consideración que en los últimos años se ha constatado un fuerte incremento de los flujos de comercio. En el caso de Chile, como muestra la Figura 5.1, el crecimiento de los envíos por *courier* entre 2012 y 2018 ha sido de 69% y en el caso de correos este aumento alcanza el 3.843%<sup>1</sup>.

**FIGURA 5.1**

Evolución de los envíos postales y de empresas *courier*

Empresa	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<i>Courier</i>	880.332	988.433	1.056.770	1.081.210	1.125.321	1.118.697	1.486.820
Correos	424.188	1.675.302	3.788.820	9.968.529	13.441.533	14.442.236	16.723.813
<b>Total</b>	<b>1.304.520</b>	<b>2.663.735</b>	<b>4.845.590</b>	<b>11.049.739</b>	<b>14.566.854</b>	<b>15.560.933</b>	<b>18.210.633</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda, Servicio Nacional de Aduanas.

1 En el caso de correos, el número de operaciones excluye cartas y documentos amparados por la UPU, por lo que se trata de operaciones que deberían tener un trato similar al de *courier*. Si se consideran estas cartas y documentos, el número de operaciones para 2018 supera los 20 millones.

## 2. Integración de SICEX con puertos del país

En los próximos años se seguirá avanzando en la integración de SICEX con los portales logísticos de los puertos marítimos, incorporando además a los puertos terrestres y aéreos.

En este sentido, se ha generado un trabajo coordinado entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transportes y otros actores, respondiendo a la política del Gobierno de hacer más eficientes los procesos documentales y físicos de la carga de comercio exterior, tanto en sus etapas terrestres como marítimas.

Entre estos avances cabe destacar:

- a. Además de la actual integración de SICEX con los sistemas del puerto de Valparaíso, Coronel y Lirquén, se suma la integración con el puerto San Vicente. En los próximos meses incorporaremos el puerto de Antofagasta.
- b. Incorporación de perfil transportista en SICEX, para el agendamiento de entrada de carga a zona primaria, lo que permitirá que los centros consolidadores y los transportistas puedan agendar la entrada de la carga a los terminales portuarios respectivos y así generar un ahorro en los tiempos de espera.
- c. Respecto de los puertos aéreos, destaca el trabajo para lograr la interoperabilidad aeroportuaria y en específico, la incorporación de los datos de la guía aérea en SICEX. Esto facilitará el proceso de embarque de la carga por vía aérea, eliminando el formato papel de dicho documento.

## 3. Integración de SICEX con ventanillas únicas de comercio exterior de otros países

Dentro de la integración regional, en el marco de la Alianza del Pacífico, que reúne a México, Colombia, Perú y Chile, y en línea con la hoja de ruta trazada, ya es posible el intercambio de certificados fitosanitarios y de origen del SAG, en forma electrónica a través de SICEX. Esto permite reducir a unos pocos minutos un proceso que antes podía demorar cuatro días, en promedio.

Asimismo, este año finalizará el levantamiento de datos de la declaración aduanera a intercambiar entre los países de la Alianza del Pacífico, para comenzar su implementación durante el año 2020. Esto, con el fin de mejorar la labor fiscalizadora de las aduanas de cada país.

Por otro lado, considerando que Chile es el país anfitrión del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) en 2019, se presentó una iniciativa de plan piloto de interoperabilidad de las ventanillas únicas de las economías APEC. Esta iniciativa fue aprobada por las 21 economías de APEC el 10 de julio de 2019. Durante este año, se hará el levantamiento de solución tecnológica de integración, a fin de iniciar el 2020 el trabajo de diseño y conexión de SICEX con otras ventanillas únicas de comercio exterior de las economías de APEC.

Cabe destacar que Chile fue sede de la XI reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas los días 29 y 30 de agosto de 2019, que contó con la participación de 23 países de la región, representantes de APEC y expositores de todos los continentes.





Reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas, Santiago, agosto de 2019.

### Resultados SICEX a la fecha

SICEX contempla actualmente más de 70.000 productos de exportación e importación. Más del 40% del número de las exportaciones mensuales totales se han realizado a través de SICEX, las cuales equivalen al 82% del valor de las exportaciones medidas en US\$ FOB al mes de junio de 2019 (Figura 5.2). Lo anterior constituye un hito relevante, considerando que el uso de este sistema es voluntario.

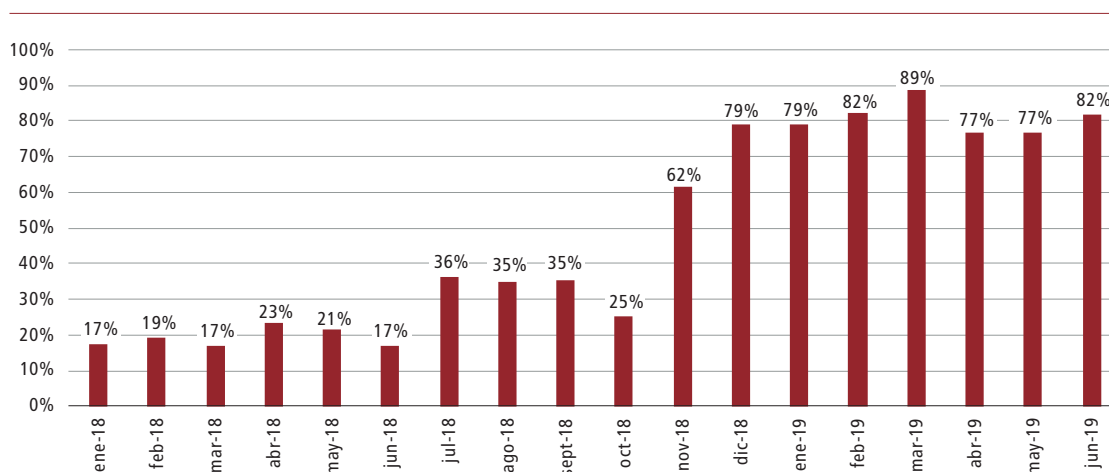
El alcance actual de SICEX representa el 100% de las exportaciones, las cuales se encuentran disponibles a través de la plataforma.

Respecto de las importaciones, el 2,4% del número de transacciones se procesan a través de SICEX a julio de 2019, lo que equivale también a un 2,4 % en valor (US\$ CIF). Cabe mencionar que el proceso de masificación del uso de este módulo se encuentra en marcha blanca.

El alcance actual de SICEX cubre el 94% de las importaciones, las cuales se encuentran disponibles a través de la plataforma.

**FIGURA 5.2**

Porcentaje del monto FOB, tramitado por SICEX



Fuente: Ministerio de Hacienda, Servicio Nacional de Aduanas.

## PROGRAMA DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

La exportación de servicios es un eje prioritario para el desarrollo del sector exportador chileno, siendo un elemento relevante para la diversificación de nuestra matriz exportadora.

Chile presenta una serie de ventajas comparativas en materia de exportación de servicios, como el tener una zona horaria que coincide con los mayores centros industriales y financieros; un capital humano sofisticado; una excelente conectividad global; y una red de 28 acuerdos comerciales con 64 mercados, que representan el 86,3% del PIB global, además de acuerdos de doble tributación con 33 países que promueven la colaboración entre los entes tributarios de cada país. En paralelo, el Ministerio de Hacienda está trabajando para que nuestro país se convierta en una plataforma atractiva para los inversionistas y consumidores extranjeros, tal como se anunció en el último ChileDay en Londres.

Según las cifras del SNA, las exportaciones de servicios transfronterizos aumentaron 17,3% el 2018, alcanzando un total de US\$ 1.192 millones, las cuales representaron el 1,6% de las exportaciones chilenas. Asimismo, las transacciones por concepto de exportación de servicios calificados por Aduanas hasta julio de 2019, alcanzaron los US\$ 752 millones, creciendo un 16% respecto al mismo período del año anterior.

Las mayores alzas en las exportaciones de servicios transfronterizos en 2019 respecto de 2018 se observan en los servicios audiovisuales, servicios de seguros, servicios de informática, servicios bancarios y otros servicios prestados a las empresas, mientras que las mayores bajas se concentraron en los servicios de asesorías y en los servicios de telecomunicaciones (Figura 5.3).

FIGURA 5.3

Exportación de Servicios Transfronterizos Calificados por Aduana (en miles de US\$ FOB), enero al 30 de julio 2018-2019

PARTIDA	CÓDIGO	NOMBRE SERVICIOS	enero - 30 de julio		Participación 2019	Variación 2019/2018
			2018	2019		
Exportación de servicios calificados por Aduanas	0012	Servicios de informática y servicios conexos	154.600,2	215.095,4	28,6%	39,1%
	0016	Otros servicios prestados a las empresas	144.395,0	178.958,6	23,8%	23,9%
	0118	Servicios auxiliares en relación con todos los medios de transporte	158.750,9	155.748,3	20,7%	-1,9%
	0011	Servicios profesionales	47.120,4	47.753,9	6,3%	1,3%
	0023	Servicios de telecomunicaciones	56.474,4	40.127,7	5,3%	-28,9%
	0013	Servicios de investigación y desarrollo	18.835,8	22.498,1	3,0%	19,4%
	0073	Servicios bancarios y de intermediación financiera	15.495,0	20.316,5	2,7%	31,1%
	0071	Todos los servicios de seguros y relacionados con los seguros	13.118,0	20.023,9	2,7%	52,6%
	0120	Otros servicios no contemplados en otra parte	13.969,8	16.159,3	2,1%	15,7%
	0072	Servicios de asesoría y otros servicios financieros	21.275,8	14.750,7	2,0%	-30,7%
	0092	Servicios de turismo y servicios relacionados con viajes	0,0	11.460,9	1,5%	-
	0024	Servicios audiovisuales	5.767,5	9.277,1	1,2%	60,9%
	0055	Otros servicios de enseñanza	0,0	35,7	0,0%	-
	<b>Total Exportación de servicios calificados por Aduanas</b>			<b>649.802,8</b>	<b>752.206,0</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas.

Perú se consolidó durante el año 2018 como el principal mercado de exportación de servicios con US\$ 310 millones, en tanto que EE.UU., se posicionó como el segundo destino de envíos, recibiendo US\$ 309 millones, mientras que Argentina ocupó el tercer lugar con US\$ 112 millones.

Por los motivos mencionados anteriormente, y dada la importancia que este creciente sector representa en la economía nacional, el Ministerio de Hacienda ha focalizado sus esfuerzos en impulsar y liderar políticas que contribuyan al incremento de estas exportaciones, atraer la inversión extranjera que potencie el desarrollo de los servicios y mejorar el capital humano, incrementando de esta forma el empleo, y posicionando a Chile como una plataforma de servicios.

Para desarrollar estos objetivos se está trabajando en dos líneas de acción:

- Posicionar la exportación de servicios como un eje prioritario del crecimiento del comercio exterior de Chile, a través del trabajo público-privado liderado por el Comité Público-Privado de Exportación de Servicios.



- b. Liderar iniciativas que permitan ampliar el potencial de exportación de servicios de nuestro país, entre otros, el fortalecimiento de capital humano, el desarrollo de herramientas financieras que faciliten la integración y la promoción de Chile y su industria en el ámbito de la exportación de servicios, a través del Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### Comité Público-Privado de Exportación de Servicios

El Comité Público-Privado de Exportación de Servicios tiene como misión diagnosticar y proponer soluciones a diferentes limitaciones o barreras que obstaculicen el desarrollo del sector exportación de servicios, así como proponer medidas para facilitar, perfeccionar y potenciar dicha área productiva en conformidad con las atribuciones de los organismos sectoriales que participan en este comité u otras instituciones, según sea el caso. Está constituido por 18 instituciones, 13 representantes de servicios públicos<sup>2</sup> y cinco del sector privado<sup>3</sup>.

Esta mesa de trabajo, liderada por la Subsecretaría de Hacienda, se ha dividido en cinco subcomités de trabajo orientados a trabajar estas diferentes temáticas con el objetivo de potenciar y fortalecer las exportaciones de servicios.

#### Subcomité de Indicadores

El principal objetivo que se ha propuesto el Comité es establecer las bases para un observatorio del sector de servicios globales, cuyos objetivos específicos son:

1. Generar un marco conceptual sobre la(s) definición(es) de exportación de servicios que sea comparable internacionalmente.
2. Establecer un marco de indicadores para la observación del sector de exportación de servicios.
3. Desarrollar un mecanismo de acuerdo con protocolos de gestión de la información para la sistematización, acceso y difusión de los indicadores.
4. Construir los términos de referencia para la ejecución de un estudio del sector con los marcos desarrollados.

Se ha trabajado durante este período en el diseño del modelo de información que sustenta la creación de un observatorio, lo que incorpora la propuesta de indicadores de mediano y largo plazo, homologación de un sistema de codificación de servicios entre el SNA y el Servicio de Impuestos Internos (SII) y, por último, el instrumento que permitirá levantar cifras asociadas a brechas de capital humano en el sector de servicios globales que serán incorporadas en el observatorio.

---

2 Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de las Culturas, las Artes y del Patrimonio, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile), Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), Servicio Nacional de Aduanas (SNA), Servicio de Impuestos Internos (SII), Agencia de Promoción de Inversiones (InvestChile), Fundación Imagen de Chile, Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Banco Central de Chile y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

3 Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA), Cámara de Comercio de Santiago (CCS), Asociación de Empresas de Ingenieros Consultores (AIC), Asociación de Oficinas de Arquitectos (AOA) y Asociación de Empresas de Tecnología (Chilectec).

---

Asimismo, se está trabajando en conjunto con las diferentes instituciones participantes en aunar criterios y en mejorar la taxonomía y los nomencladores comunes que permitan levantar mejores estadísticas y medir la magnitud del impacto de esta creciente área. Para lograr dicho objetivo se está evaluando un proyecto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a fin de generar un levantamiento de información de manera periódica y sistemática, con el objetivo de medir y obtener datos concretos que permitan identificar aspectos relevantes de este sector, y, de esta forma, implementar de esta forma implementar políticas de fomento efectivas y focalizadas.

Principales acciones planificadas:

- › Creación del observatorio de servicios.
- › Realización de una encuesta sectorial con principales gremios.
- › Modelamiento de la medición para la exportación de servicios en conjunto con el INE.

### Subcomité Aduanero / Tributario

Dentro de los últimos hitos relacionados con el Subcomité y Aduanero, destaca la publicación de la Circular N° 50 que imparte instrucciones respecto de las modificaciones introducidas en los Artículo 12°, letra E, N° 16° y Artículo 36° inciso 4° de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios. El 28 de junio de 2019 se publicaron las Resoluciones N° 80 y N° 81, las que establecen el procedimiento de identificación como contribuyente catalogado como exportador de servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero, deja sin efecto la Resolución N° 53 del 30.04.2019 y complementa la Resolución N° 208 de 2009 estableciendo los procedimientos que los contribuyentes deben cumplir para la recuperación del IVA exportador a través del Formulario 3600.

Asimismo, se está trabajando en la obligatoriedad de la digitalización de la factura de exportación electrónica y los campos que podrían modificarse y usarse para extraer información y datos asociados a la exportación de servicios.

Otra herramienta que se trabajó en este subcomité fue la creación del Manual de Exportaciones de Servicios para la Economía Creativa con apoyo de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), que se encuentra impreso en una primera etapa. Para el segundo semestre de 2019 se trabajará en su digitalización.

Principales acciones planificadas:

- › Establecer la factura de exportación electrónica obligatoria para servicios.
- › Incluir la prestación de servicios médicos a extranjeros no residentes en Chile como exportación de servicios (turismo médico).
- › Posibilitar la tramitación de la exportación de servicios a través de SICEX.
- › Estandarización y homologación del nomenclador aduanero para la Economía Creativa.
- › Generar las resoluciones que regulen los procedimientos para identificar como contribuyente catalogado como exportador de servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero.

- › Capacitaciones y talleres prácticos y presenciales en regiones, tanto a funcionarios de los SII y de SNA como a exportadores y potenciales exportadores de servicios.

### Subcomité de Internacionalización

Actualmente se trabaja en conjunto con la Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile) en la internacionalización de los servicios a través de instancias como los Encuentros de Exportadores (Enexpro). Asimismo, se han apoyado la difusión de la primera plataforma comercial digital para la promoción de exportaciones chilenas de bienes y servicios, ChileB2B de ProChile, de manera de incluir a la mayor cantidad de oferta de servicios disponible.

Principales acciones planificadas:

- › Mejorar acceso al crédito.
- › Ruedas de negocios para exportadores.
- › Capacitaciones en normativa y beneficios tributarios y aduaneros para los exportadores de servicios.

### Subcomité de Capital Humano

Dentro de las principales iniciativas, destaca el Estudio de Brechas de Capital Humano de Servicios Globales, que está siendo ejecutado por el Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y que actualmente se encuentra en la fase final para generar las conclusiones respecto de la caracterización y diagnóstico para encausar la política de desarrollo de capital humano, tanto de SENCE como de los miembros del Comité Público-Privado de Exportación de Servicios.

Asimismo, uno de los objetivos que se ha planteado este subcomité, es la capacitación, por lo que durante el año 2019 ha implementado un calendario de talleres regionales, donde se ha logrado capacitar en materias tributarias y aduaneras a cerca de 450 personas, en nueve regiones. Durante el primer semestre de 2020 se espera incorporar a las regiones faltantes y capacitar a un mínimo de 500 exportadores. Estas capacitaciones se han enfocado tanto en exportadores como en personal de servicios públicos, como el SII o el SNA de diferentes regiones.

Principales acciones planificadas:

- › Facilitar el tránsito de profesionales.
- › Entregar 1.000 becas de inglés para exportadores de servicios a través de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO).
- › Capacitaciones en normativa y beneficios tributarios y aduaneros para los exportadores de servicios.

### Subcomité Economía Creativa

El principal objetivo que ha planteado este grupo de trabajo, es abordar aspectos transversales que busquen desarrollar la economía creativa y la exportación de servicios en esta área. El grupo de trabajo también busca liderar actividades de masificación e internacionalización, así como apoyar, y acompañar a los actuales exportadores y potenciales exportadores transfiriendo conocimientos y herramientas de fomento actualmente disponibles.



Reunión con John Newbiggin, creador del concepto Economía Creativa, Ministerio de Hacienda, julio de 2019.

El “Convenio Aduanero de Admisión Temporal de Mercancías” conocido como Cuaderno ATA, es un documento que permite la libre admisión temporal de mercancías, exenta de derechos de importación y otros impuestos tales como el IVA, en más de 75 países. Este convenio ha sido promovido por diferentes entidades de manera de aprovechar esta herramienta que facilita el movimiento de mercancías asociadas a la economía creativa y los servicios.

#### Principales acciones planificadas:

- › Levantamiento de instrumentos de apoyo disponibles y brechas de la economía creativa.
- › Agenda interinstitucional de trabajo para potenciar el área.
- › Homologación y mejora de la taxonomía del nomenclador aduanero para el sector.
- › Agenda público-privada para potenciar la exportación del área creativa.

## Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile

El “Programa Exportación de Servicios” del Ministerio de Hacienda, tiene asociado un préstamo de inversión con el BID, por hasta US\$ 27 millones en cuatro años y, por consiguiente, la creación del “Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile”. Dicho programa busca contribuir al desarrollo de este sector en el país, focalizando los esfuerzos con el fin concreto de aumentar las exportaciones y la inversión extranjera directa, mejorar las capacidades del capital humano e incrementar el nivel de empleo en este sector, así como fortalecer el ecosistema sectorial y mejorar la coordinación interinstitucional de la industria.

El “Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile” cuenta con una Unidad Ejecutora que vela por el buen cumplimiento de los objetivos y recursos comprometidos en el programa. Además, el programa cuenta con cinco subejecutores que son los encargados de la realización de actividades e iniciativas relacionadas con el sector de servicios globales, en áreas tales como el fomento productivo, la promoción de exportaciones e inversiones, la capacitación y certificación, y la cultura y las artes. Las instituciones subejecutoras son CORFO, ProChile, InvestChile, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y SENCE.

A la fecha, se ha presentado al BID la primera rendición de cuentas por un monto de US\$ 6.156.488,47 y el segundo informe de progreso correspondiente al primer semestre de 2019. Asimismo, durante los meses de enero y febrero de 2019, la Contraloría General de la República efectuó la auditoría a los Estados Financieros 2018 del programa, emitiendo su oficio de informe en marzo en el que se aprueban los estados financieros con opinión limpia.

En cuanto a los productos esperados por el programa, se busca generar una coordinación interinstitucional y potenciar el nivel de exportaciones en servicios globales con distintos productos planificados por cada subejecutor. Para los años 2019 y 2020 está planificado generar rondas de capacitación en formación exportadora, apoyar a empresas del sector servicios a través de fondos concursables, generar ruedas de negocios con importadores internacionales, apoyar producciones audiovisuales en el proceso de comercialización y distribución internacional, y dar apoyo a la industria creativa, entre otras instancias de apoyo a empresas ligadas al sector servicios.

## TALENTO DIGITAL PARA CHILE

Chile enfrenta grandes retos en materia de fuerza laboral, de cara a la transformación digital, además de importantes desafíos en materia de diversificación y sofisticación de su matriz productiva y exportadora. Se estima que alrededor de dos millones de personas en Chile tienen empleos altamente rutinarios con un alto potencial de ser automatizables por el cambio tecnológico.



Adicionalmente, existe una brecha importante de personas con las habilidades necesarias para desempeñarse en el mundo digital, y es necesario hacerse cargo de este desafío para poder contar con una fuerza laboral preparada para abordar los diversos desafíos que presenta esta transformación en el país.

Talento Digital es una iniciativa país que busca disminuir esta brecha de capital humano, a través del desarrollo de habilidades digitales en un corto plazo para responder, de forma ágil y oportuna, a una nueva sociedad digital y a través de esto, mejorar la empleabilidad de las personas.

Esta iniciativa se alinea con el “Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile”, liderado por el Ministerio de Hacienda, que busca mejorar la calidad y pertinencia del talento humano para el sector de servicios globales e incrementar el nivel de empleo.

### Visión general de la iniciativa

Talento Digital para Chile es la única iniciativa país que desarrolla habilidades clave, acorde a las necesidades de las personas y empresas de la nueva sociedad digital. Su objetivo es acelerar la transición de Chile a la economía digital expandiendo las oportunidades de cada persona y empresa para que alcancen su máximo potencial.



Lanzamiento de Talento Digital para Chile, Ministerio de Hacienda, enero de 2019.



La visión de Talento Digital es acelerar la participación de las personas en la economía digital para capturar sus beneficios y oportunidades mediante la articulación y coordinación del ecosistema chileno compuesto por empresas demandantes, instituciones de formación, instituciones del Estado, gremios y personas.

La iniciativa, apoyada por el BID, está liderada por el Ministro de Hacienda y nace de un gran acuerdo público – privado firmado en enero de 2019 en el que participan el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, SENCE, CORFO, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Sociedad de Fomento Fabril F.G. (SOFOFA), la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI), el Organismo Técnico Intermedio de Capacitación Sofofa (Otic SOFOFA), Fundación Chile y Fundación Kodea. Los dos últimos actúan en alianza como Unidad Ejecutora de la Iniciativa.

Talento Digital propone diseñar un mecanismo efectivo para identificar la demanda de talento y articular procesos de capacitación laboral, evaluación e intermediación a oportunidades de empleos en ámbitos que requieren habilidades digitales, en distintos sectores de la economía. La iniciativa se basa en la exitosa experiencia del *NYC Tech Talent Pipeline*, implementada en Nueva York en el año 2014, cuyo modelo busca entrenar a sus ciudadanos en las habilidades del siglo XXI, entregando trabajos y talento de calidad.

## Fundamentos

Si bien Chile es el país de Latinoamérica con mayor consumo de tecnología computacional, aún existe una deficiencia importante en la disponibilidad de talento con las habilidades necesarias para desempeñarse en el mundo tecnológico. Además, hay una mínima participación femenina en la industria TIC (apenas un 5%) y una brecha salarial relevante por falta de habilidades específicas como es la resolución de problemas en ambientes tecnológicos.

## Metas estratégicas e impacto esperado

Talento Digital busca cerrar la brecha de talento digital mediante la capacitación de al menos 16 mil personas en cuatro años y fomentar su empleabilidad en la economía del futuro con una tasa de éxito del 70%, medida por personas empleadas, auto empleadas o que continúan sus estudios.

Una primera línea de acción es poner en marcha un plan específico para modelar y sintonizar el ecosistema de formación, demanda e intermediación laboral en lo relativo a las oportunidades de la economía digital.

Asimismo, se pretende lograr un mecanismo ágil de detección de necesidades y una rápida implementación de acciones formativas para desarrollar las habilidades en las personas y su acceso a empleos de calidad, acorde a las demandas de la economía digitalizada.

Para lograr lo anterior, es fundamental contar con organismos de capacitación eficaces y efectivos en formar personas que se desempeñen exitosamente en el área tecnológica, de manera que puedan responder a

las necesidades dinámicas de actualización de conocimientos en las distintas industrias, logrando un aprendizaje en menor tiempo e incorporando habilidades transversales.

En esta línea, Talento Digital busca:

- a. Instalar un nuevo paradigma formativo con una mirada basada en paquetes para entrenamiento focalizados (de relativa corta duración), basados en tecnologías y alineados con los requerimientos de la industria.
- b. Integrar a las empresas y a las instituciones de formación de capacitación y entrenamiento para el desarrollo de las habilidades acordes a la demanda de la economía digital, tal como sugieren las mejores prácticas internacionales.
- c. Promover un mecanismo que articule componentes de la demanda, capacitación, evaluación e intermediación y certificación laboral, alineados con la agenda de capital humano para la exportación de servicios globales.
- d. Potenciar la generación de programas e iniciativas piloto que permitan desarrollar las habilidades a emprendedores y trabajadores, acorde con las demandas de la economía digitalizada, contribuyendo al dinamismo del mercado laboral, la productividad y al desarrollo integral del país.
- e. Entregar oportunidades de desarrollo de habilidades que permitan el aumento de la empleabilidad e inserción laboral a trabajadores y grupos vulnerables en los empleos de la economía digital.

## Ejes de trabajo y avances 2019

### Mundo formativo:

- a. Desarrollar un plan que permita generar capacidades en los organismos de capacitación para lograr una oferta formativa en modalidad *bootcamp* para el desarrollo de habilidades en un corto plazo. La estrategia considera monitorear la oferta internacional.
- b. Plan de contactabilidad y diagnóstico de instituciones de educación superior como futuros proveedores de cursos de especialidad.
- c. Levantamiento de perfiles requeridos por la industria TI, considerando además las tendencias a nivel mundial. Este trabajo se encuentra en permanente revisión y priorización debido a los cambios tecnológicos y necesidades de la industria. A la fecha, y a partir del levantamiento de este mapa de perfiles, se identifican las siguientes áreas: Diseño, Desarrollo, *Big Data*, Calidad, Seguridad, Infraestructura y Plataformas, y Marketing Digital.
- d. En base a este levantamiento de perfiles tecnológicos, el año 2019 se diseñarán y desarrollarán 24 paquetes formativos que satisfagan las necesidades de corto plazo para cumplir con las necesidades urgentes de la industria. Está contemplado desarrollar paquetes de entrenamiento que serán de entrada

a la industria, orientados a personas sin conocimientos en el área, pero que cuentan con las características necesarias para enfrentar el curso, constituyendo una oportunidad de redireccionamiento laboral e inserción en la industria de las tecnologías. Además, se desarrollarán paquetes de profundización y especialización para personas que cuentan con experiencia previa en dicha industria.

- e. La meta es capacitar a alrededor de 1.500 personas durante 2019, a través de los primeros cursos ejecutados por SENCE.

### **Empresas:**

- a. Constitución de una red de empresas a nivel nacional, que permita aumentar la demanda de capital humano digital y lograr la intermediación laboral para las 1.500 personas que serán capacitadas durante 2019 y siguientes años bajo Talento Digital. La participación de las empresas en la totalidad de la cadena de valor de Talento Digital, es crítica para el éxito de la iniciativa.
- b. Para diciembre de 2019 se espera tener diseñado y en proceso de constitución una red de especialistas compuesta por personas relacionadas con las áreas de desarrollo de software de distintas empresas del país. El objetivo de lo anterior es la constitución de un ecosistema de especialistas digitales que brinden asesoría técnica a la iniciativa en aspectos claves de su implementación, y que permitan la validación de paquetes formativos, el mejoramiento de espacios formativos y la creación de vínculos tempranos para una intermediación exitosa. Así mismo, a fines del presente año está programado finalizar el diseño de la estrategia y plan de trabajo para la intermediación laboral de los egresados de Talento Digital.